102/2012

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Mapa Hipsométrico del extremo oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego recientemente publicado por la Asociación Civil "Conservación de Península Mitre", cuya impresión ha sido aprobada mediante Expediente N.º EX-2021-84309624-APNDNSG#IGN.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

280

/2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.-

co

00

IRIARTE SEBASTIAN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia Juan Carlos PINO

Concejo Deliberante de Ushuaia